

ECONOMÍA Y FINANZAS

Designan Viceministro de Economía

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 010-2019-EF

Lima, 4 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 004-2019-EF se designó al señor Michel Rodolfo Canta Terreros en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Viceministro de Economía, por lo que resulta necesario aceptarla y designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 301-2019-EF/41;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por el señor Michel Rodolfo Canta Terreros al cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar al señor Mario Alfredo Arróspide Medina en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3. La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

1814340-4